



DEPENDENCIA: Órgano de Control  
Y Evaluación Gubernamental  
SECCIÓN: Auditoría Interna  
NO. AUDITORIA: OCAI049/2014  
NO. DE OFICIO: OCEG555/2014

10:45  
26 DIC. 2014

Guaymas, Sonora a 18 de Diciembre del 2014

H. AYUNTAMIENTO  
DE GUAYMAS

**C.OSCAR ESPADA CORTEZ**  
COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL  
PRESENTE

RECIBIDO  
PRESIDENCIA  
26 DIC. 2014

En relación con la revisión llevada a cabo mediante oficio No. OCAI049/2014, consistente en inventario físico de mobiliario y equipo de oficina y transporte, asignado a Protección Civil, con el fin de verificar la existencia y correcto registro en el inventario de este H. Ayuntamiento y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

**PROCEDIMIENTO:**

Se realizó inspección física del mobiliario y equipo de oficina y equipo de transporte, utilizado por la Oficina de Protección Civil.

20 DIC 2014  
Julio Peraza

**OBSERVACIONES:**

No se proporcionó por el área de inventarios de oficialía mayor, ninguna relación de inventarios de la oficina de protección civil.

Con fecha 10 de septiembre del 2014, se recibió oficios en el que se informa que el equipo de cómputo es propiedad de C. Oscar Espada Cortes y el equipo de mobiliario es propiedad de C. Héctor vizcaíno Campa.

Al verificar físicamente los bienes se observó que además de los que están en comodatos se están utilizados los siguientes:

DESCRIPCION DEL BIEN
01 perchero negro
01 archivero negro de dos cajones de madera
01 Silla negra metalica



UNIDAD MUNICIPAL  
DE AVENIDA SERDÁN #150 COL. CENTRO GUAYMAS, SONORA, MÉXICO / PALACIO MUNICIPAL  
PROTECCIÓN CIVIL 8/01/2015  
GUAYMAS, SONORA



RECIBIDO  
OFICIALIA MAYOR  
08 ENE. 2015



01 aire acondicionado LG de dos toneladas
01 CPU marca Dell
01 reloj de pared
02 telefonos negros
01 radio kenwod
01 raadio base marca sec
01 television de 19 " sin marca
01 CPU compaq
01 monitor machine
01 lap top marca Dell inspirion
01 lap-top Dell Votion
01 aire acondicionado de 1.5 toneladas sin marca

### RECOMEDACIONES:

Coordinarse con el encargado del área de inventarios de oficialía mayor para dar de alta en el sistema de inventarios los bienes utilizados, así mismo realizar los respectivos formatos de comodato de cada uno de los bienes que no sean propiedad del ayuntamiento.

En base a lo anterior se le concede un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la recepción del presente para efectos de que justifique las observaciones emitidas.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

Atentamente

  
**Lte. Héctor Hernández García**  
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

C.c.p. Lic. Otto Guillermo Claussen Ibarri.- Presidente Municipal.- Presente  
C.c.p. Lic. Ramón Leyva Montoya.- Secretario del Ayuntamiento.-Presente  
C.c.p. Ing. Walter D. Decima Pérez.- Oficial Mayor.-Presente  
C.c.p. Oralia Sánchez Hernández.- Síndico Municipal.-Presente  
C.c.p. Expediente  
C.c.p. Archivo/ \*CO



AVENIDA SERDÁN #150 COL. CENTRO GUAYMAS, SONORA, MÉXICO / PALACIO MUNICIPAL